



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0056221/2018

Córdoba, 12 NOV 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Cristina Ortiz, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago por la adquisición de repuestos y consumibles para un equipo HPLC Agilent 1100 Series, utilizado en el desarrollo de diferentes trabajos de investigación del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000046 emitida por el proveedor **LEIDI ALEJANDRO ROMULO CUIT 20-22100232-7** por la suma total de \$29.605,18.- (Pesos Veintinueve Mil Seiscientos Cinco con 18/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, según Res. Dec. 1642/2018, Artículo 3º;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

2198

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC